

ESCUELA DE ENFERMERÍA AURELIA SALDIERNA RODRÍGUEZ

LICENCIATURA EN ENFERMERÍA
ACUERDO UNAM Núm. 07-06 del 30 DE MAYO DE 2006
CLAVE ACUERDO DE INCORPORACIÓN 3382-62

Convocatoria de Ingreso 2024

¿Qué se necesita para ingresar a la carrera? (perfil de ingreso)

Tener vocación de servicio a la humanidad, manifestar inclinación para trabajar en las áreas biológicas y sociales, conducirse en la vida con actitud positiva y responsable, con lealtad, honestidad, espíritu de grupo y trabajo en equipo. Tener capacidad de responder con equilibrio emocional y pertinencia a situaciones de estrés y jornadas de fatiga. Asimismo, tener una visión científica del mundo, deseos permanentes de estudio, superación personal y profesional.

¿Cómo es el plan de estudios?

El plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería consta de: 51 asignaturas que se cursan en 8 semestres con valor total de 403 créditos; más un año de servicio social.

Adicionalmente se tienen estudios humanísticos, de identidad y género, de resolución no violenta de conflictos, perfil respiratorio y acondicionamiento físico.

Titulación. La FENO-UNAM-DGIRE oferta diversas formas de titulación, que una vez acreditando los ocho semestres y el Servicio Social, el egresado podrá elegir alguna de estas modalidades.

Personal Académico. Formado por distinguidos profesores con estudios de Licenciatura, Especialización o Maestría en Enfermería, Medicina, Sociología, Psicología, Pedagogía, Administración, Filosofía, etc. con amplia experiencia en su área, conocedores de los métodos científicos y pedagógicos modernos, con cualidades éticas, morales y con una actitud de respeto, compromiso, sensata, equilibrada y libre de prejuicios.

Campos Clínicos. El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER) siendo una Institución de tercer nivel cuenta con tecnología compleja que permite que el proceso de enseñanza aprendizaje que marca el Plan de estudios se fortalezca con la práctica en los diferentes servicios clínicos, áreas críticas, quirúrgicas y laboratorios. Además, se tienen convenios de colaboración para la utilización de otros campos clínicos especializados en los demás niveles de atención para realizar práctica real de enfermería o equivalente según exige el plan de estudios.

Bases para el proceso de selección 2024

I. Consideraciones generales:

1. El trámite deberá ser realizado única y exclusivamente por el interesado (a) en las fechas y horarios indicados.
2. Proporcionar información falsa, dará lugar a la cancelación del trámite de admisión.

II. Pre-registro:

Los aspirantes deberán realizar un pre-registro en línea del **06 de febrero al 19 de abril de 2024** en la liga: <https://registro.iner.gob.mx/liceo/liceo.php>.

III. Registro:

- A. Los aspirantes que realizaron su Pre-registro deberán acudir personalmente a las instalaciones de la escuela de Enfermería Aurelia Saldierna R. del INER, en un lapso no mayor a **4 días hábiles posteriores a su Pre-registro de 8:00 a 14:30 hrs. y de 15:30 a 17:00 hrs**, de lunes a viernes (sólo días hábiles), para revisión de su documentación en **original y copia** (blanco y negro, tamaño carta)
- B. Los documentos deberán cumplir con los requisitos de autenticidad, validez y legalidad. No deben tener manchas, tachaduras, enmendaduras o roturas.
- C. La información contenida en los documentos deberá ser la registrada en la página oficial del subsistema educativo que lo generó.

Documentos:

1. **Certificado de Bachillerato** con un promedio igual o superior a 7.5 emitido por una institución perteneciente al Sistema Educativo Nacional, ya sea pública o privada, con Registro de Validez Oficial de Estudios ante la Secretaría de Educación Pública, de autorización o de incorporación y que esté debidamente facultada para impartir estudios de tipo medio superior escolarizado, abierto a distancia o a través del examen del Centro Nacional de Evaluación, A.C. conforme al acuerdo 286 de bachillerato, (en caso de estar cursando el último semestre o año de Bachillerato presentar constancia de estudios reciente con promedio y credencial vigente).
2. **Certificado de Secundaria** de una institución perteneciente al Sistema Educativo Nacional, ya sea pública o privada, con Registro de Validez Oficial de Estudios ante la Secretaría de Educación Pública, de autorización o de incorporación y que esté debidamente facultada para impartir estudios de educación secundaria.
3. **Acta de Nacimiento** reciente (tamaño carta).
4. **Certificado Médico** vigente expedido por una institución oficial de salud (IMSS, ISSSTE, SSA o Cruz Roja) con una antigüedad no mayor a un mes contando a partir de la fecha de entrega de documentos.
5. **Una fotografía** tamaño infantil blanco y negro sin retoque, con ropa formal, **no instantáneas**, con papel auto adherible.
6. **CURP** con formato actualizado, tamaño original, diseño vertical, blanco/negro o a color.
7. **Identificación oficial**, (INE, pasaporte, en caso de menores de edad credencial vigente de la escuela de procedencia con fotografía).
8. **Comprobante de domicilio** (luz, agua, estado de cuenta bancario o internet) reciente, copia blanco y negro.
9. A los aspirantes que cumplieron con la validación de documentos se les entregará una ficha para realizar el pago correspondiente a la cuota de recuperación de \$150.00 M.N. (cuota sujeta a cambio) y el comprobante deberá ser entregado en la escuela (el pago se realiza directamente en la caja general del INER para ser aceptado su registro por la escuela).

La revisión de documentos se realizará directamente en las instalaciones de la Escuela de Enfermería del INER, ubicada en Calzada de Tlalpan 4502, Col. Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14080.

Únicamente procederá el registro de los aspirantes que presenten la documentación completa.

IV. Evaluación de Conocimientos Generales (ECG), Evaluación Psicoeducativa, Entrevista psicoeducativa, Entrevista Escolar y Evaluación psicológica.

La ECG consiste en una serie de preguntas sobre conocimientos generales de nivel medio superior y será aplicada a los aspirantes que cumplieron con el Registro el **viernes 26 o sábado 27 de abril de 2024 en los horarios asignados para el mismo, siendo obligatorio presentar su ficha de control de aspirante para acceder al ECG. No** habrá tolerancia para entrar a la ECG.

La entrega de resultados de la ECG será el martes 30 de abril de 2024 a partir de las 10:00 hrs., publicados en las instalaciones de la Escuela de Enfermería.

La Evaluación Psicoeducativa se llevará a cabo **en modalidad en línea el viernes 3 de mayo de 2024, en los horarios asignados y la Entrevista Psicoeducativa del 6 de mayo al 21 de junio 2024.**

La Entrevista Escolar es un instrumento de evaluación que permite a los directivos de la Escuela de Enfermería, conocer mejor a los aspirantes. El periodo en el que se realizarán estas entrevistas serán del **6 al 31 de mayo de 2024**. En la entrevista solo habrá tolerancia de 5 minutos posterior a la hora en que se cite al aspirante.

Una vez que concluya la entrevista el aspirante deberá retirarse del INER inmediatamente, de lo contrario podrá ser descalificado del proceso de selección.

Para continuar con el proceso de selección, y una vez que se publiquen los resultados de la ECG, es indispensable que el aspirante presente en originales, copias y archivos electrónicos la documentación que se solicitó en el punto III inciso A. (ver nota al final de la convocatoria)

V. Comisión de Evaluación de Ingresos escolares

La Comisión de Evaluación de Ingresos (CEI) es un grupo colegiado de expertos en distintas áreas de especialidad del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, que es presidido por el(la) Titular de la Dirección de Enseñanza y que tiene como principal función evaluar de manera integral a los aspirantes que buscan ingresar a la Escuela de Enfermería.

La CEI decidirá, con base en los resultados, quienes serán los aspirantes que obtendrán un lugar como estudiantes de la Escuela de Enfermería.

La reunión del CEI será en los primeros días del mes de julio de 2024 y los resultados serán publicados en las instalaciones de la escuela un día después de realizada la reunión.

VII. Inscripción de nuevo ingreso y costo de la carrera.

El estudiante aceptado tendrá que realizar los trámites pertinentes de inscripción en el área de servicios escolares de la escuela. Además, tendrá que pagar los siguientes conceptos y entregar los recibos correspondientes en el área de servicios escolares.

- Inscripción anual **\$1,050.00** M.N.(cuota sujeta a cambio)
- Colegiatura mensual **\$850.00** M.N.(cuota sujeta a cambio)

Los estudiantes extranjeros cubrirán los costos de inscripción e incorporación de acuerdo a lo establecido por la DGIRE UNAM durante toda su formación académica.

Una vez que se hayan cubierto las disposiciones anteriores, el estudiante quedará formalmente inscrito.

La presente convocatoria se expide para su publicación el **6 de febrero de 2024** y permanecerá vigente hasta la conclusión del registro de aspirantes. Cualquier hecho que no se encuentre en las disposiciones de la presente, será analizado por las autoridades competentes de la Escuela de Enfermería Aurelia Saldierna R. del INER.

NOTA: Siendo la Escuela de Enfermería Aurelia Saldierna R. del INER una institución incorporada, estamos sujetos a las condiciones que se establezcan en el ciclo escolar vigente, de tal manera que los documentos solicitados y sus características dependerán de lo que en su momento establezca la DGIRE UNAM.



CONTACTO al correo: proceso2023.iner.asr@gmail.com

Con E.E.A.H Verónica Violeta Romero Rodríguez Coordinadora de Servicios Escolares
Karla Rubí Morales Mora, Personal Administrativo de la Escuela de Enfermería Aurelia
Saldierna R. del INER.